



ACTA No. 75/L.9/2009.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECALITLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2007-2009.**

En el palacio municipal de Tecalitlán, Jalisco, siendo las 08 horas con 10 minutos del día 15 de Octubre de 2009, se celebró Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, con la presencia de su convocante el C. Presidente Municipal Dr. Manuel Soto Larios, los C.C. Regidores Profra. Evelia Melchor Espinoza, Abel Ramirez Cárdenas, Eliodoro Barajas Barbosa, Profra. Azucena Gutiérrez González, L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguin Macías, Rosa Elena Macías Macías, Mauricio Alberto Contreras Pérez, Ing. José Ramírez Vázquez y Profr. Ignacio Mejinez Montes, y el síndico municipal el C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas. Contando con la asistencia de todos los ediles, el C. Presidente Municipal declaró el Quórum legal, disponiendo se diera a conocer la propuesta de orden del día, misma que presenta el Secretario General C. Manuel López Herrera, a tenor como sigue:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Consideración del Orden del Día.
3. Si se aprueba la firma del CONVENIO DE COLABORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN LA ATENCION DE URGENCIAS Y TRASLADO DE PACIENTES con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

En voluntad unánime se aprueba el orden del día, y enseguida se procedió a la discusión y desahogo de los rubros:

TERCERO.- En acuerdo unánime de los miembros del Ayuntamiento, se autoriza a los C.C. Dr. Manuel Soto Larios, Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas y Manuel López Herrera, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban y celebren el CONVENIO DE COLABORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN LA ATENCION DE URGENCIAS Y TRASLADO DE PACIENTES, con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Con esto se concluyen los puntos considerados, no habiendo más por tratar, se clausuró la sesión siendo las 08 horas con 15 minutos del mismo, levantándose la presente acta que se firma para mayor testimonio.

CERTIFICO Y DOY FE:



Manuel López Herrera
C. Manuel López Herrera
SECRETARIO GENERAL

[Firma]

Manuel Soto Larios

Evelia Melchor Espinoza

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]